



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:18-07-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:26-07-2019



2019-18402

Folio:2019-18402
Certificado de ingresos:2019-330033
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PAULINA OCHOA GUTIERREZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-303-011

Propietario: PAULINA OCHOA GUTIERREZ

Domicilio: CALLE PUERTO MONTT M03 L11 COLONIA VALDIVIA RESIDENCIAL

P. A. Luis B...

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE DICIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	81.50	115.60	46.10	GARAGE, VOLADOS, PORTICO	14,383.58
1990340	REVISION DE PLANOS	1	81.50	115.60	46.10		410.96
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	719.18
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	81.50	115.60	46.10		410.96
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	81.50	115.60	46.10		1,438.36
TOTALES			163.00	231.20	92.20		\$ 17,363.03

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1651 EDUARDO ANTONIO DEHESA LOPEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-07-2019 12:22:50

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c021440337066c235bdf31572c73ab30cc26167a1830e0214578a8f9b6c93f31f047b9f793db715b5d565021f

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.